

CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA
Fecha Recibida: 13/09/2018
Hora: 10:39 num. 492

Girese a Bloques

Río Grande, 10 de septiembre de 2018.-

VANESA ZILANO
Mesa de Entradas
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Sres. Concejales

Concejo Deliberante de Río Grande

S / D

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

27 SEP 2018

CONCEJO DELIBERANTE
- Dirección Legislativa -

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes como vecinos del sector de Chacra XII para solicitar ser incorporados como barrio con nombre formal, que hoy no tenemos.

A partir del año 2010 tuvimos la oportunidad de adquirir terrenos en este sector de la ciudad a través de una inmobiliaria que comercializaba los mismos en representación de la empresa urbanizadora.

En los últimos meses este barrio ha crecido mucho llegando a convivir ya algo más de setenta (70) familias de manera permanente y esto sigue creciendo mes a mes. Este crecimiento genera la necesidad de contar con identificación barrial que se relaciona directamente con el arraigo en el lugar.

Por todo ello, es que los abajo firmantes, solicitamos se denomine al sector identificado catastralmente como: Chacra XII - Sección F - Macizos 180, 181, 182, 183, 184 y 185, como Barrio "Aires del Sur".

Tenemos entendido que el barrio puede ser más grande pero las únicas parcelas que hoy se encuentran regularizadas son las mencionadas con anterioridad, por lo que solicitamos tengan en cuenta estos espacios que a futuro que puede adherir al barrio.

Sin más nos despedimos de ustedes atentamente, esperando tener respuesta perentoria y favorable a nuestro pedido.

Amalia Bortchi
30.823.791.

Héctor A. Valera
24136306

María Victoria
39392556 34.105.114

Silvia
Silva, Alberto
30.284.442
Riquelme
32.473.197

39393032

323076521

31904.230
38.229.385

29901633

32308344

15-465753.

Dr. Raúl H. von der Thusen
Concejal P.V.
Concejo Deliberante
Río Grande T.D.F.

Volante 08103520 - 20177600

Susana Fuentes 16.931.686

MORAGA NICOLAS 38088634

SINIGTA JOVINA 25207010

MIRIAM FORIA 14.266.403

ESTEBAN PEREZ 18214076

ALEXANDRO MOLINA 2662467

OLIVIA ROMINA 32282880

ANITA JESUS 32365950

LUIS JUAN 33844813

ANITA LILIANA DSE 24.759.126

ARRADO DAMIANO LEONARDO 23470618

CARDENAS JUAN 19012057

BERNARDINE JERICA 33484078

BERNARDINE NAIDIA 36551805

VERONICA A. SABATINO DNI: 22.360.938.

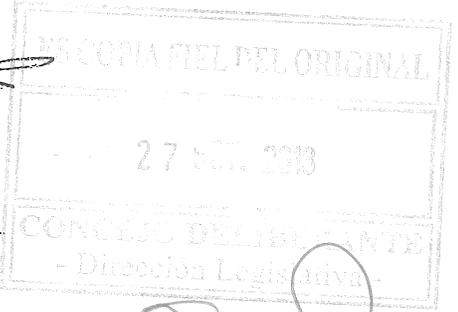
ANORA ONTIVEROS O.N.S 33424649

ROBLES REBECA 29483776

FLORES MARCELO 18.884711

FLORES JUAN. 18.875201

LIQUELME ANDRES 30359567

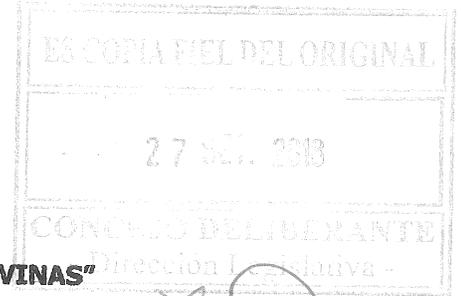


FERNANDO A. RIVERO DIRECTOR LEGISLATIVO Concejo Deliberante Río Grande - TDF

Dr. Raúl H. von der Thusen Concejal P.V. Concejo Deliberante Río Grande T.D.F.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
"CAPITAL NACIONAL DE LA VIGILIA POR LA GLORIOSA GESTA DE MALVINAS"
TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S.
REPÚBLICA ARGENTINA
CONCEJAL DR. RAÚL H. VON DER THUSEN



FERNANDO A. RIVERO
DIRECTOR LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Río Grande, 11 de septiembre de 2018.-

Dirección de Catastro

Municipio de Río Grande

M.M.O Leonardo Rincón

S _____ / _____ D

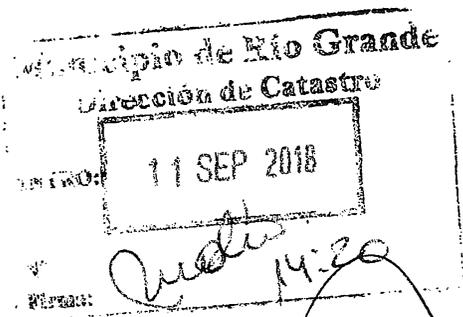
De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en relación a diversos proyectos que serán presentados en el Concejo Deliberante, tendientes a denominar barrios de nuestra ciudad.

Por lo expuesto, es que solicito informen si actualmente se encuentra designado por Ordenanza Municipal el siguiente nombre:

- Aires del Sur

Sin otro particular, y esperando respuesta perentoria me despido atentamente.-



Dr. Raúl H. von der Thusen
Concejal P.V.
Concejo Deliberante
Río Grande T.D.F.

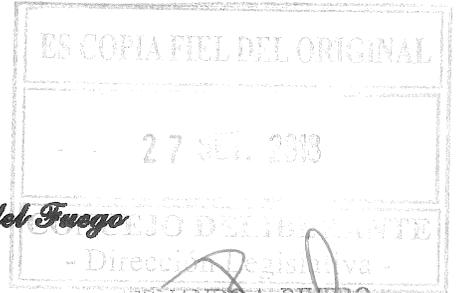


Dr. Raúl H. von der Thusen
Concejal P.V.
Concejo Deliberante
Río Grande T.D.F.



Municipio de Río Grande - Tierra del Fuego

Secretaría de Finanzas Públicas
Dirección de Catastro
REPUBLICA ARGENTINA



NOTA N° 662 /18.-
LETRA S.F.P. - D.C.-

Río Grande, 13 de Septiembre de 2.018.-

Sr.
Concejal Bloque P.V.
Dr. Raul H. von der Thusen
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a UD. a fin de dar respuesta a vuestra nota de fecha 11 de Septiembre de 2018, relacionada con la designación de nombres para barrios de nuestra ciudad, en la cual se solicita informar si se encuentra designado por Ordenanza Municipal el siguiente nombre:

- Aires del Sur

Atento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 2679/2009 y sus modificatorias y en respuesta a lo solicitado, se informa que esta Dirección no encuentra objeciones al nombre propuesto, toda vez que no ha sido designado por Ordenanza Municipal para nombrar barrio alguno.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, debo comunicarle que existe un proyecto de urbanización visado por este Municipio que fuera denominado por su propietario "Aires del Sur". Dicha urbanización fue proyectada sobre la Parcela 1A, Chacra XII, Sección F, y al día de la fecha se encuentra finalizada su primera etapa (Ver croquis adjunto).

Finalmente debo señalar que esta dirección solo ha verificado el cumplimiento de los incisos I y II del Art. N° 4 de la citada Ordenanza, en virtud de su función de registrar la nomenclatura de espacios públicos.

Sin más, saluda a UD. muy atentamente.

Dr. Raúl H. von der Thusen
Concejal P.V.
Concejo Deliberante
Río Grande T.D.F.



M.M.O. Rincon Leonardo
A/C Dirección de Catastro
Municipio de Río Grande